

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MARTES 19 DE MARZO DE 2019.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **14:00 horas, del día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y **con fundamento en el artículo 12 fracción VI del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, declaró que, siendo las catorce horas, del día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y **con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**  
**Consejera Electoral y presidenta de esta Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**  
**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Antonio Ignacio Matute González**  
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión

**C.P. Raymundo Lopez Espositos;**  
Secretario Técnico de la Comisión

Los dos primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión **Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos;** señaló que con fundamento en el “artículo 14 fracción V y artículo 16 del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, certifica que, con la asistencia de los **Consejeros Integrantes de la Comisión**, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los **puntos número 1 y 2 del orden del día**. La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión** con fundamento en el artículo 26, del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, La Presidenta de la Comisión Permanente, de Administración la **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el Secretario Técnico **C.P. Raymundo Lopez Espositos;** dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.-DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3.-LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

4.-APROBACION EN SU CASO, PROYECTO DE ACTA DE 19 DE FEBRERO DE 2019.

5.-INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2019.

6.-INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FEBRERO 2019

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.-DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Secretario Técnico de la Comisión, C.P Raymundo Lopez Espositos**; continuó con el **punto número 4 del orden del día**, siendo esté respecto a la aprobación de El Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Administración de fecha 19 de febrero del 2019.

Seguidamente y en uso de la voz, **el Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo Lopez Espositos**; "con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", se solicita de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del Proyecto del **Acta de la sesión de fecha 19 de febrero de 2019**, en virtud que ha sido debidamente circulada a los integrantes de esta Comisión.

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico de la dispensa de la lectura de **El Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 19 de febrero del 2019**.

Continuando con el uso de la voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo más observaciones al respecto; con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Técnico proceda a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, **El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; procede a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación de " **El Proyecto de Acta de fecha 19 de febrero del 2019**", solicitando a los integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Como resultado de la votación, informa que el Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 19 de febrero del 2019 ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz **El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; procede con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 28 de febrero de 2019". Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

Con uso de la voz **el Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos** procede con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 28 de febrero 2019". En la primera columna nos indica el presupuesto de egresos 2019 aprobado por el congreso, para cada uno de los programas Institucionales. \$184,596,745.00 (Ciento Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). En la columna 1ª, nos indica la ampliación presupuestal por el Remanente de 2018 por \$ 12,190,810.27, (Doce Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Diez pesos 27/00 M.N). distribuido en

cada uno de los programas institucionales. En la **Columna 2**, nos indica el presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas Institucionales siendo este (una sumatoria de la columna 1 presupuesto aprobado por congreso más la remanente 2018), por \$196,787,555.27 (Ciento Noventa Y seis Millones setecientos Ochenta y siete Mil quinientos cincuenta Y cinco pesos .27 /M.N) En la **columna 3**, nos indica el presupuesto Ministrado por parte de la secretaría de Administración y Finanzas, acumuladas al mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales. \$37,535,178.00 (treinta y siete Millones quinientos treinta Y Cinco Mil ciento Setenta Y ocho pesos 00/100 M.N) En la **columna 4**, nos indica el presupuesto de egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente de Informe, en cada uno de los programas Institucionales. \$29,560,805.07 (Veintinueve Millones Quinientos Sesenta Mil Ochocientos Cinco Pesos 07/M.N.) **La columna 5**. Nos muestra las adecuaciones presupuestales internas, acumuladas al mes correspondiente del informe, sin incluir remanente de 2018, por cada uno institucionales. **La columna 6**, nos muestra el presupuesto de Egresos por ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2019. (columna 2 "total anual" - columna 4 ejercido acumulado +/columna 5 "Adecuaciones sin Remanente) \$167,226,750.20 (Ciento Sesenta Y Siete Millones Doscientos Veintiséis Mil Setecientos cincuenta Pesos 20 /M. N). **La columna 7**, nos muestra las Adecuaciones Presupuestales, acumuladas al mes correspondiente del informe, incluyendo la distribución del remanente de 2018, por cada uno Institucionales. \$558,333.00 (Quinientos Cincuenta Y Ocho Mil Trecientos Treinta y tres pesos 00/M. N). **La columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF menos lo ejercido Acumulado y más/ menos Adecuaciones presupuestales acumuladas (con remanente) por cada uno de los programas institucionales \$8,532,705.93 (Ocho Millones Quinientos Treinta y dos Mil Setecientos Cinco Pesos .93 M.N).

El mes de febrero, Informa de **La columna 1**, nos indica el presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente del informe, por cada uno de los programas Institucionales es de \$15,192,320.00 (Quince millones Ciento Noventa y dos Mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.). **La columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente en el mes correspondiente del informe, incluidas las **Ampliaciones del Remanente de 2018**, para cada uno de los programas institucionales \$558,333.00 (Quinientos Cincuenta y ocho Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos 00 /M.N. **La columna 3**, nos indica el presupuesto de **Egresos Ejercido** únicamente en el mes correspondiente del Informe, para cada

uno de los programas institucionales. \$15,601,168.02 (Quince Millones Seiscientos un Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 02 /100 M.N). **La columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales. \$149,484.98 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 98/100 M.N).

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente **al punto 5 “Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 28 de febrero de 2019”**.

Con uso de la voz, el **Consejero Antonio Ignacio Matute González**, pide al contador Raymundo López Espositos envíe la plantilla de las plazas vacantes para saber cuáles están fondeadas y cuáles no, para tener certeza de la 1000, Finiquito, seguros. Igual requiere saber cuáles son los montos que se autorizaron para el presupuesto de las transferencias. **El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**, comenta que son 1000 UMAS por parte de la presidencia.

Continuando con uso de la voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, No habiendo alguna otra observación referente **al punto 5 “Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 28 de febrero de 2019”**; Solicita al **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando, el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**, continuo con el **Punto 6 “Informe de las Adecuaciones Presupuestales de febrero 2019”** “procedió a dar la introducción inicial de la información a referencia, manifestando que el Informe de las Adecuaciones Presupuestales al 31 de diciembre de 2018”. **Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.**

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente **al punto 6 “Informe de las Adecuaciones Presupuestales de febrero 2019”**.

Continuando con el uso de la voz, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo alguna observación o comentario al respecto, solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz el **Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; procedió a dar lectura con el punto número 7 del orden del día, siendo este "Asuntos Generales".

Con uso de la voz, La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los presentes si alguien tiene algún de tema de su interés para tratar en este espacio sobre el punto 7 siendo este "Asuntos Generales".

El Secretario Técnico de esta Comisión **C.P. Raymundo López Espositos**; pregunta, si hay algún comentario con respecto a la tabla que se presentó.

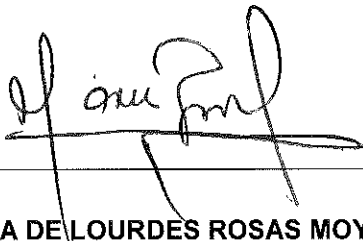
Con uso de la voz, La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solo hace referencia que en la tabla lo que le causo un poco de confusión la columna 7, pero ya explicada se entendió mejor.

Continuando con el uso de la voz, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo alguna otra observación o comentario al respecto, solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

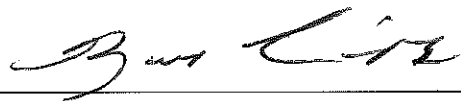
Con uso de la voz, **El Secretario Técnico de esta Comisión C.P. Raymundo López Espositos**; en cumplimiento al punto número 8 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la sesión del día martes 19 de marzo de 2019, manifestando lo siguiente: Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día martes diecinueve de marzo de 2019 declaro clausurada la sesión.



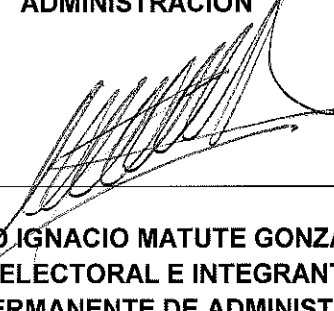
**MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACION**



**C. PRAYMUNDO LOPEZ ESPOSITOS  
SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIÓN  
ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO  
TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACION**



**MTRA. DELTA ALEXANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN**



**MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZALEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN.**